

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS. †

Yymo por

Josef Vidal, de la Diputacion del Salmar con la sumision decidida dice que entre la Diputacion de Baños y la Marz. tiene N. S. un Cavz de Tierra Secano erial, en las q. esta la Balsa q. llaman de Alodo. Y mediante aq. ala parte de abax de dña Balsa hay un Sitio q. en nada se pida a dña Balsa en el q. en otro tiempo hubo una casa q. aun permanecen los cimientos.

Sup. a N. S. le conceda su permiso para q. en el expresado sitio construya otra casa en lugar de la q. antes habia, en la q. meta y ponga una tienda para el suministro de aquella parte de secundario. Exped. en favor de la Junta de N. S. Murcia 26 de Feb. de 1800.

Josef Vidal

En el Ayuntamiento de esta N. S. Ciu. de Murcia a trece de quince de Marzo de mill y ochocientos se presento el Memorial de D. Gregorio Carraca con la Titula para q. se reconocan e den forma en razon quanto estimen comben. para resolver como el Dicho Capitular parece aq. me ref. fiero

Ante Josef

de Calahorra

Yymo or

Los Comisarios nombrados por V. S. en el Acuerdo

